

CAI EAS  
CIBS  
mar. 2/77  
DOCS

# iciario de

# Canadá



Ottawa, Canadá.

Año V, No. 5

EXTERNAL AFFAIRS  
AFFAIRES EXTERIEURES  
OTTAWA

2 de marzo de 1977

APR 4 1977

LIBRARY/BIBLIOTHÈQUE

Cambios en la política de exportación nuclear para prevenir la proliferación de armas atómicas, 1

Odontología sobre ruedas, 3

La mujer canadiense en 1976, 4

Llamada diaria de ánimo a los ancianos, 5

Plantas prehistóricas petrificadas, 6

Nuevo tejido, 7

Importantes progresos de Canadá en la reunión internacional de pesquerías, 7

Importante descubrimiento radioastronómico por científicos canadienses y estadounidenses, 7

La ópera de troncos de madera, 8

Cambios en la política de exportación nuclear para prevenir la proliferación de armas atómicas

*En su discurso ante la Cámara de los Comunes del 22 de diciembre de 1976, el Ministro de Asuntos Exteriores Donald C. Jamieson anunció que el Gobierno Federal había hecho más estricta su política de exportación de reactores nucleares y de uranio al exigir de los futuros compradores la aceptación de controles sobre todo su programa nuclear.*

*El Ministro señaló que la política actual no abarcaba los equipos nucleares recibidos por un país de terceros o que hubiera desarrollado él mismo. "La nueva política, llena esta laguna", afirmó. A continuación reseñamos la declaración del Sr. Jamieson:*

En esta época de Navidad acuden a nuestra mente pensamientos de paz y hermandad del hombre. Resulta fácil rendir homenaje con palabras a estos objetivos fundamentales. Pero es mucho más importante hacerlo con acciones. El Gobierno de Canadá debe responder a las demandas de la opinión pública canadiense para que ejerza su influencia con miras al mejoramiento de la sociedad mundial en la que nosotros y nuestros descendientes debemos vivir. En el campo de la política nuclear no existen respuestas simples, puesto que habrían sido adoptadas hace largo tiempo. Se trata, más bien, de equilibrar los requisitos energéticos, el avance de la tecnología que, hagamos lo que hagamos, pondrá la capacidad nuclear al alcance de un número cada vez mayor de países y la necesidad de crear un marco internacional firme que reduzca la diseminación de armas nucleares, al tiempo que tenga en cuenta las aspiraciones económicas legítimas de los estados soberanos. Deseo sentar muy claramente, sin embargo, que nuestra prioridad, realmente la prioridad suprema, es evitar la diseminación de instrumentos de destrucción.

En este respecto, tengo la satisfacción de anunciar que el Gobierno canadiense ha decidido robustecer todavía más las exigencias de